

ESTRATEGIA  
ANTE LA CRISIS:  
RECONSTRUCCION  
Y REACTIVACION

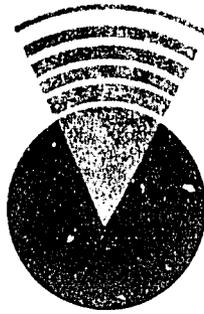


DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES

28 DE NOVIEMBRE DE 1986.

# ESTRATEGIA ANTE LA CRISIS: RECONSTRUCCION Y REACTIVACION

---



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES

28 DE NOVIEMBRE DE 1986.

<b>RESUMEN</b>	<b>I – IV</b>
<b>I. INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>II. OPCIONES DE POLITICA ECONOMICA</b>	<b>2 – 4</b>
<b>III. ESTRATEGIA GLOBAL PROPUESTA</b>	<b>5</b>
A. Objetivos Básicos.	5
1. Económicos	5
2. Social	5
B. Armonización de Objetivos	5
C. Elementos Básicos de la Estrategia	6 – 7
<b>IV. PROGRAMAS ESTRATEGICOS</b>	<b>8</b>
A. Programa de reactivación inmediata	8
1. Café	8
2. Caña de Azúcar	8
3. Mercado Común Centroamericano	8
4. Industria	8
5. Pequeña Empresa	9
6. Inversión	9
7. Fomento de Exportaciones	9
B. Programa de Reconstrucción y Restauración de Servicios Sociales Básicos en la Zona Metropolitana de San Salvador.	10
1. Educación	10
2. Salud	10
3. Vivienda	10
C. Programa de desconcentración espacial de la producción y descentralización administrativa del sector público.	11
<b>V. POLITICA MACROECONOMICA</b>	<b>12</b>
A. Medidas Económicas para la etapa de emergencia.	12

---

A.1. Política Fiscal	12
A.2. Política Monetaria	12
A.3. Política Cambiaria	12
A.4. Política de Endeudamiento	12
B. Política de Reconstrucción y Reactivación	13
B.1. Política Fiscal	13
B.2. Política Monetaria	13
B.3. Política Cambiaria	13
B.4. Política de Precios	14
B.5. Política de Salarios	14
C. Política de Desarrollo	14
<b>VI. PAPEL DE LOS AGENTES ECONOMICOS</b>	<b>15</b>
1. Gobierno	15
2. Sector Privado	15
3. Sector Laboral	15

## I INTRODUCCION

El 10 de octubre pasado, San Salvador y gran parte del área metropolitana sufren una catástrofe natural de graves consecuencias que viene a sumarse al conflicto armado y a la prolongada crisis económica del país.

El mismo provocó la muerte de aproximadamente 1,500 personas y daños materiales que ascienden a cerca de ₡ 5.0 mil millones, deteriorando aún más las condiciones sociales de la población.

La catástrofe ha puesto más en evidencia los problemas nacionales y ha dado un carácter de urgencia a la satisfacción de las necesidades básicas de la población damnificada; sin embargo, no debe perderse de vista

que en el futuro el bienestar social de la población solo puede garantizarse si se fortalecen las bases del sistema productivo del país, especialmente por el carácter temporal de la ayuda externa para fines humanitarios.

En base a lo anterior, es necesario integrar y armonizar los esfuerzos de reconstrucción que estimulan la demanda, a través del empleo generado, con los de reactivación que estimulan la oferta de bienes y servicios producidos localmente. Asimismo, habrá que evitar que la mayor disponibilidad de recursos por parte del Estado sea motivo de una mayor participación estatal en actividades que puede desarrollar eficientemente el sector privado.

## II OPCIONES DE POLITICA ECONOMICA

En la presente coyuntura se presentan dos opciones básicas:

### 1. POLITICA DE RECONSTRUCCION

Consiste en destinar los recursos de la ayuda externa y los esfuerzos internos, básicamente a la reconstrucción y continuar con una misma línea de política económica, con una política cambiaria rígida y una política fiscal que propugna por aumentar la carga tributaria a personas y empresas para financiar la mayor expansión del gasto público derivado de una política gubernamental intervencionista.

Los efectos de esta política son una mayor presión inflacionaria debido a que habrá un crecimiento de la demanda global, por la generación de empleo, mientras la oferta interna, es decir, la producción se mantiene rígida o bien un incremento en las importaciones, por la misma razón. Es obvio que esta situación sólo puede mantenerse mientras existan recursos externos. Cuando tal coyuntura finalice sólo se tendrá una población con mayores expectativas de consumo y un aparato productivo más deteriorado.

### 2. POLITICA DE RECONSTRUCCION Y REACTIVACION

Esta opción busca estimular tanto la demanda como la oferta globales y consiste en hacer una utilización

selectiva de los recursos externos, en un balance que permite no solo satisfacer la demanda provocada por las necesidades de la reconstrucción, sino que canalizar fondos, en divisas, hacia actividades productivas con capacidad de respuesta en el corto plazo. La reconstrucción es selectiva y la cronología de ejecución depende del grado de prioridad que se le asigne.

Por otra parte, la presente coyuntura es aprovechada para reorientar la política económica a través de una política monetaria crediticia que conceda prioridad a las actividades productivas; una política cambiaria que facilite divisas a las actividades productivas y de reconstrucción, un tipo de cambio único, realista y ajustable, y una política fiscal de estímulo a la actividad productiva, evitando nuevos gravámenes a la misma, disciplina financiera, realización de obras de reconstrucción mediante el contrato de empresas privadas, reducción de la participación del Estado en actividades que pueda desarrollar eficientemente el sector privado y liberalización progresiva de controles estatales.

Los efectos de esta política son, por un lado, la contención de la inflación, por la disciplina financiera, especialmente en el gasto público y porque la oferta interna de bienes y servicios será capaz de responder al incremento de la demanda agregada interna, por otra parte, el inicio de un proceso de reactivación por el estímulo a la actividad productiva.

### III ESTRATEGIA GLOBAL PROPUESTA

Considerando las ventajas de la opción de reconstrucción y reactivación, en forma paralela e integral, se propone una estrategia global basada en la misma.

#### Objetivos

El objetivo económico consiste en la utilización óptima de los recursos financieros para que la etapa de la reconstrucción se constituya en una oportunidad de reactivación económica en otros sectores, adicionalmente a la vivienda y la infraestructura.

El objetivo social, dentro del contexto de corto plazo, de la estrategia, es generar empleo, proveer de un techo y crear las condiciones básicas de salud y alimentación que permitan la incorporación de los afectados por el terremoto al proceso normal de vida útil.

Debe señalarse que el objetivo ulterior es el mejoramiento del bienestar social y lo económico no es un objetivo en sí mismo, sino un medio, por lo que el aparato productivo tiene necesariamente que ser eficiente y con una alta capacidad de generación de

empleo si se quiere alcanzar un mayor nivel de bienestar de la población.

La estrategia de corto plazo diferencia dos períodos:

1. El período de emergencia cuya urgencia consiste en la atención de las necesidades básicas de los damnificados, para el cual el Gobierno de la República diseñó un plan que está siendo implementado de la mejor forma en que lo permiten las circunstancias, con recursos externos y con el apoyo del sector empresarial y del sector laboral. En razón de lo cual la presente propuesta no lo contempla, excepto en lo que se refiere a algunas medidas de carácter macroeconómico y social.
2. El período de reconstrucción y reactivación para el cual se identifican los programas estratégicos, económicos (de reactivación) y sociales (de reconstrucción) que se describen más adelante y se delinea la orientación de la política económica más adecuada.

### IV PROGRAMAS ESTRATEGICOS DE LA POLITICA DE RECONSTRUCCION Y REACTIVACION

Los programas estratégicos se conforman por programas de reactivación basados en aquellas actividades que pueden tener una reacción a corto plazo a estímulos directos y que pueden reaccionar favorablemente dentro de un ambiente de confianza y, por programas de reconstrucción y restauración de servicios sociales del área metropolitana, orientados a satisfacer las necesidades básicas de la población damnificada.

#### A. PROGRAMAS DE REACTIVACION INMEDIATA

Las medidas sugeridas dentro de cada programa tienden a estimular la actividad productiva y a promover una mayor certidumbre de los agentes económicos.

Los sectores económicos y áreas seleccionadas dentro del programa de reactivación son: Café, Caña de Azúcar, Mercado Común Centroamericano, Industria, Pequeña Empresa, Inversión y Fomento de Exportaciones.

#### B. PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y RESTAURACION DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS EN EL AREA METROPOLITANA

Considerando las pérdidas y daños ocasionados por el terremoto, que demandan un esfuerzo de reconstrucción, se han seleccionado los siguientes campos de acción: Educación, Salud y Vivienda.

#### C. PROGRAMA DE DESCONCENTRACION ESPACIAL DE LA PRODUCCION Y DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PUBLICO

Considerando que los efectos del terremoto alcanzaron una magnitud relativa muy elevada dentro de la economía nacional, dada la concentración en la capital y en el área metropolitana, de gran parte de los centros productivos y de la casi totalidad de la organización gubernamental, se recomienda analizar e implementar incentivos que promuevan la desconcentración espacial de la producción, lo cual es viable dada la extensión geográfica del país y la dotación actual de servicios de infraestructura, así como reali-

zar algunos esfuerzos de descentralización de los servicios del sector público. Tales medidas atraerían a la

población a establecerse en las zonas donde se generen oportunidades de empleo.

## V. POLITICA MACROECONOMICA

Las medidas de política económica que se recomiendan persiguen compatibilizar los objetivos de los programas de reconstrucción y de reactivación, dentro de un marco de estabilidad financiera, procurando que los esfuerzos presentes soporten el desarrollo económico en el futuro.

### A. MEDIDAS ECONOMICAS PARA LA ETAPA DE EMERGENCIA

La magnitud de los daños ocasionados por el terremoto hace que los recursos sean insuficientes requiriéndose hacer un uso racional de los mismos. Por lo cual se recomienda las políticas siguientes:

#### A.1 POLITICA FISCAL

Tendiente a evitar nuevos gravámenes que desestimen la inversión y a definir medidas que reduzcan y ordenen el gasto público.

#### A.2 POLITICA MONETARIA

Que procure evitar una expansión desordenada de la oferta monetaria y a atender las necesidades de la emergencia.

#### A.3 POLITICA CAMBIARIA

Orientada a facilitar las divisas que demanda la emergencia.

#### A.4 POLITICA DE ENDEUDAMIENTO

Tendiente a la mayor captación de recursos externos y a su adecuada canalización.

### B. POLITICAS DE RECONSTRUCCION Y REACTIVACION

Superada la etapa de emergencia, deberán dictarse medidas de política económica que posibiliten la reconstrucción, promuevan la reactivación y sirvan de apoyo a la política económica de largo plazo.

Las medidas de política económica recomendadas son:

#### B.1 POLITICA FISCAL

En la que se recomiendan medidas para superar la situación crónicamente deficitaria, sin afectar a la actividad productiva.

#### B.2 POLITICA MONETARIA

Concediendo prioridad a las actividades productivas y procurando agilizar la intermediación financiera.

#### B.3 POLITICA CAMBIARIA

Proponiendo un tipo de cambio único y ajustable gradualmente.

#### B.4 POLITICA DE PRECIOS

Que promueve la eficiencia, eliminando los controles existentes.

#### B.5 POLITICA DE SALARIOS

Relacionando los salarios con la productividad.

### C. POLITICA DE DESARROLLO

La política económica en el corto plazo debe sentar las bases para un proceso de crecimiento auto-sostenido.

La política económica de desarrollo deberá tender progresivamente al funcionamiento de un sistema económico eficiente en el que, los precios y la asignación de recursos estén determinados por el mercado. La necesidad de reducir el desequilibrio externo y de generar empleo, en forma masiva, requieren del establecimiento de un modelo de promoción de exportaciones, a través de una mayor apertura de la economía, en base al principio de la ventaja comparativa.

---

## VI. PAPEL DE LOS AGENTES ECONOMICOS

### 1. GOBIERNO

El Estado debe establecer las reglas del juego a efecto de dar señales claras a todos los agentes económicos sobre la dirección en la que debe encaminarse la economía.

La política económica debe ejercer una influencia anticíclica a efecto de mantener la estabilidad financiera interna.

En la coyuntura actual su papel relevante es la realización de gestiones para obtener ayuda externa en los montos y condiciones requeridas y velar por una adecuada canalización de la misma.

### 2. SECTOR PRIVADO

Debe contribuir con su capacidad empresarial y productiva a la reconstrucción y reactivación nacional, con una mayor participación en el proceso de formación de capital, con el objeto de aumentar la producción y generar empleo.

### 3. SECTOR LABORAL

La mano de obra deberá involucrarse en el programa de reconstrucción y reactivación, mediante el mantenimiento de un ambiente de disciplina social, preservando sus intereses a un nivel gremial.

# I. INTRODUCCION

El 10 de octubre pasado, San Salvador y gran parte del área metropolitana sufren una catástrofe natural de graves consecuencias. La muerte de aproximadamente 1,500 personas, la destrucción de cerca de 30,000 viviendas, la pérdida de un gran número de edificios públicos y privados y la devastación del centro de la ciudad, causan un nuevo y muy violento impacto psico-social-económico a la ya gravemente golpeada población de El Salvador.

El país con esta catástrofe agrava la crisis caracterizada por siete años de conflicto político-militar, que ha sido responsable en gran parte de la agudización de la crisis económica, lo que a su vez provoca nuevos problemas sociales y agrava los existentes, como los desplazamientos de población, la marginalidad socio-económica, la inseguridad física y moral, la falta de acceso a los servicios más básicos, el crecimiento del número de desempleados y consecuentemente el desmoronamiento de las bases de la sociedad que son la familia y el trabajo.

La cifra estimada por algunos organismos internacionales, de alrededor de \$ 5.0 mil millones en daños a la obra física, representa más de la tercera parte del Producto Interno Bruto de 1985 valuado a precios corrientes y el 76% de la formación bruta de capital desde 1981 a 1985, datos que por sí solos revelan la total descapitalización que ha experimentado el país como consecuencia del desastre. Reconstruir la obra física destruida, conservando por ejemplo la tasa de formación de capital registrada durante el último quinquenio llevaría prácticamente cuatro años; aun con ello las condiciones de vida para la mayoría de la población podrían tornarse socialmente peligrosas, tomando en cuenta que antes del desastre el ingreso real de la población había retrocedido al nivel prevalente en 1965.

El panorama se complica aún más con los niveles de ingreso tan bajos que se prevén en el futuro, más aún si continúan como hasta el presente las elevadas presiones inflacionarias que han venido gravitando por más de cinco años en la economía y que han erosionado la demanda efectiva de amplios segmentos de la población.

Es obvio que los problemas ocasionados por el desastre inciden más evidentemente en las necesidades sociales por lo que resulta impostergable adoptar medidas para su pronta solución. Para lograr el bienestar

social de la mayoría de la población, que sólo puede estar garantizado si el futuro económico del país se asegura, es necesario realizar un esfuerzo nacional para el fortalecimiento de las bases del sistema productivo. Para ello se requiere integrar y armonizar los esfuerzos de reconstrucción que estimulan la demanda, a través del empleo generado, con los de reactivación que estimulan la oferta de bienes y servicios producidos localmente. A la vez habrá que evitar que la mayor disponibilidad de recursos por parte del Estado sea motivo de una mayor participación estatal en actividades que puede desarrollar eficientemente el sector privado.

Debe tenerse presente, además, el carácter temporal de la ayuda externa, la cual constituye un importante apoyo para afrontar la situación actual pero no el sustituto a la capacidad de producción interna. Por lo cual debe aprovecharse esa oportunidad del momento, para iniciar un proceso de crecimiento autónomo.

El desastre y los esfuerzos adicionales que es necesario realizar para la reactivación, ponen hoy más que nunca en evidencia que solo a través de una concertación entre el sector público y privado puede viabilizarse el futuro del país. La comunicación y la coordinación de esfuerzos entre estos sectores ya probaron ser efectivas cuando el interés nacional se sobrepone a cualquier perspectiva restringida de los problemas del país. En el futuro esa concertación debería mantenerse como única forma probada en otras latitudes de sacar provecho de las crisis en procura de un mayor bienestar para la sociedad.

La revisión de la política económica que ha impuesto la atención de las necesidades surgidas del desastre da la oportunidad de definir un cambio en la orientación de la política económica, a efecto de lograr un mayor aporte de los diferentes sectores económicos en el logro del objetivo común de reconstruir y reactivar el país.

En ese contexto, FUSADES, como una contribución, ha querido a través de este documento plantear al gobierno los siguientes lineamientos para una estrategia de corto plazo, mediante la implementación de un programa de reconstrucción física, en forma paralela e integrada con un programa de reactivación económica.

## II. OPCIONES DE POLITICA ECONOMICA

La coyuntura actual aun cuando ha significado un doloroso acontecimiento en la historia del país, presenta la oportunidad de definir la orientación de la política económica, aprovechando el flujo de recursos externos que ingresarán a causa del terremoto y la participación de los diferentes sectores de la vida nacional.

A continuación se presentan las opciones básicas de política económica que pueden adoptarse, con una breve descripción de las medidas de política económica y sus respectivos efectos en la economía del país.

### OPCION A: POLITICA DE RECONSTRUCCION

Esta es una opción extrema donde la política económica se caracteriza básicamente por los rasgos siguientes:

#### 1. Asignación de Recursos.

Utilización de la mayor parte de los recursos en viviendas familiares, edificios públicos y otras inversiones públicas, en un proceso acelerado.

#### 2. Política Monetaria.

Monetización interna de una significativa porción de los recursos externos acompañada de políticas monetaria—crediticia y fiscal expansivas, lo cual significa un aumento sustancial del crédito del Banco Central y del gasto público corriente y de inversión.

#### 3. Política Cambiaria.

Tipo de cambio fijo, independiente del comportamiento cambiario del resto de monedas del área Centroamericana y de los niveles de inflación relativos.

#### 4. Política Fiscal.

- a) Aumento de la carga tributaria a las personas y empresas para financiar parte de la expansión del gasto público.
- b) Intervención estatal en actividades que puede desempeñar el sector privado y controles a la actividad económica.

### EFFECTOS

La generación masiva de empleo en la reconstrucción, sin estimular deliberadamente la producción, incidirá en la expansión de la demanda agregada por encima de la capacidad de respuesta de la oferta interna, lo cual tiene los efectos siguientes:

#### 1— Aumento en las importaciones.

Las importaciones tanto de insumos para la fabricación de materiales de construcción como del resto de bienes y servicios aumentarían sustancialmente, ésto sería factible según el monto y duración de la afluencia de recursos externos. Sin desestimar que al no existir tal ingreso de divisas, la población quedaría acostumbrada a un mayor nivel de vida, satisfecho con importaciones, que no podrían sostenerse en el futuro cuando ya no ingresen recursos externos y, además el aparato productivo se encontraría deprimido por la falta de apoyo financiero, la carga tributaria impuesta y por la falta de competitividad de sus productos en el exterior, por un tipo de cambio sobrevaluado. Por otra parte, las ventajas del primer momento sobre la Balanza de Pagos con el ingreso de divisas se verían contrarrestadas por la salida de las mismas, vía importaciones, en cuyo caso, debe reconocerse que habría una desmonetización de los flujos de recursos externos.

#### 2- Presiones inflacionarias.

Si las importaciones no crecen en la proporción del diferencial entre la oferta y demanda interna, el aumento en la demanda agregada, fomentada por el gasto y crédito expansivos, ante la rigidez de la oferta interna, impulsaría el proceso inflacionario ya de por sí considerado de niveles extraordinarios, lo cual a su vez ocasionaría mayor inestabilidad cambiaria.

Igualmente, si la expansión de la demanda interna fuese más allá de lo que lo permiten los recursos externos, habría que recurrir a una política de emisiones inorgánicas para satisfacer las necesidades del programa de reconstrucción, lo cual tendría como consecuencia un elevado costo social, ya que la inflación generada erosionaría el poder adquisitivo de la población y los desajustes internos imposibilitarían la reactivación de la economía.

En tal caso la ventaja que representa el flujo de divisas sería anulado por los desequilibrios financieros cuya solución sería más difícil en el futuro.

## OPCION B: POLITICA DE RECONSTRUCCION Y REACTIVACION

Esta opción busca estimular tanto la demanda (a través de la reconstrucción) como la oferta global (a través de la reactivación) mediante las siguientes políticas:

### 1. Asignación de Recursos.

a) Utilización selectiva de los recursos externos, en un balance que permita no sólo satisfacer la demanda provocada por las necesidades de reconstrucción, sino que estimular la oferta interna, canalizando fondos, en divisas, hacia actividades productivas con capacidad de respuesta en el corto plazo.

b) La reconstrucción es selectiva y la cronología de su ejecución dependerá del grado de prioridad que se le asigne; para el caso, la reconstrucción de edificios públicos debe tener una segunda prioridad o al menos ser selectiva. La dimensión del programa estará limitado por la capacidad de ejecución interna y la obtención de recursos externos.

### 2. Política Monetaria.

- a) Limitar la expansión global del crédito.
- b) Orientación del crédito interno prioritariamente a las actividades productivas.

### 3. Política Cambiaria.

- a) Asignación prioritaria de divisas para insumos de las actividades productivas y de reconstrucción.
- b) Tipo de cambio único, realista y ajustable.

### 4. Política Fiscal.

a) Realizar el gasto público destinado a la restauración y mantenimiento de los servicios básicos de infraestructura mediante el contrato de empresas privadas.

b) Reorientar el gasto público y especialmente los

programas de inversión a las necesidades de la reconstrucción.

e) Evitar medidas que desestimen la producción por el incremento de la carga tributaria.

d) Dictar medidas que generen confianza en el sector productivo, especialmente aquellas que reduzcan la participación del Estado en actividades que puedan ser desempeñadas eficientemente por el sector productivo y liberalizar progresivamente los controles estatales.

## EFFECTOS

La implementación de esta política tiene los efectos siguientes:

### 1-- Contención de la Inflación.

La disciplina financiera que implica esta opción permite mantener la inflación a niveles manejables ya que no habrían emisiones inorgánicas y existiría un balance entre el financiamiento con recursos internos y los recursos externos captados.

A un nivel macroeconómico, al financiar actividades productivas que incrementen la oferta global habrá mayor capacidad de respuesta a la demanda interna, aumentada por el empleo generado en la reconstrucción, haciendo menos necesario importar bienes y servicios y evitando presiones sobre el nivel de precios interno.

### 2- Estímulo a la Producción.

Los recursos externos captados para la reconstrucción serían capitalizados para posibilitar, a la vez, la reactivación económica. Tanto porque esos recursos sirven para importar los insumos requeridos por ambas actividades como porque si se administran adecuadamente, permiten cerrar las brechas financieras del sector externo y fiscal, con lo cual se liberan recursos internos para fomentar la actividad productiva.

### 3- Armonización de objetivos de la reconstrucción y reactivación.

Los recursos externos que se recibirán hacen posible el mantenimiento de una disciplina financiera y el estímulo a la demanda y a la oferta, en forma

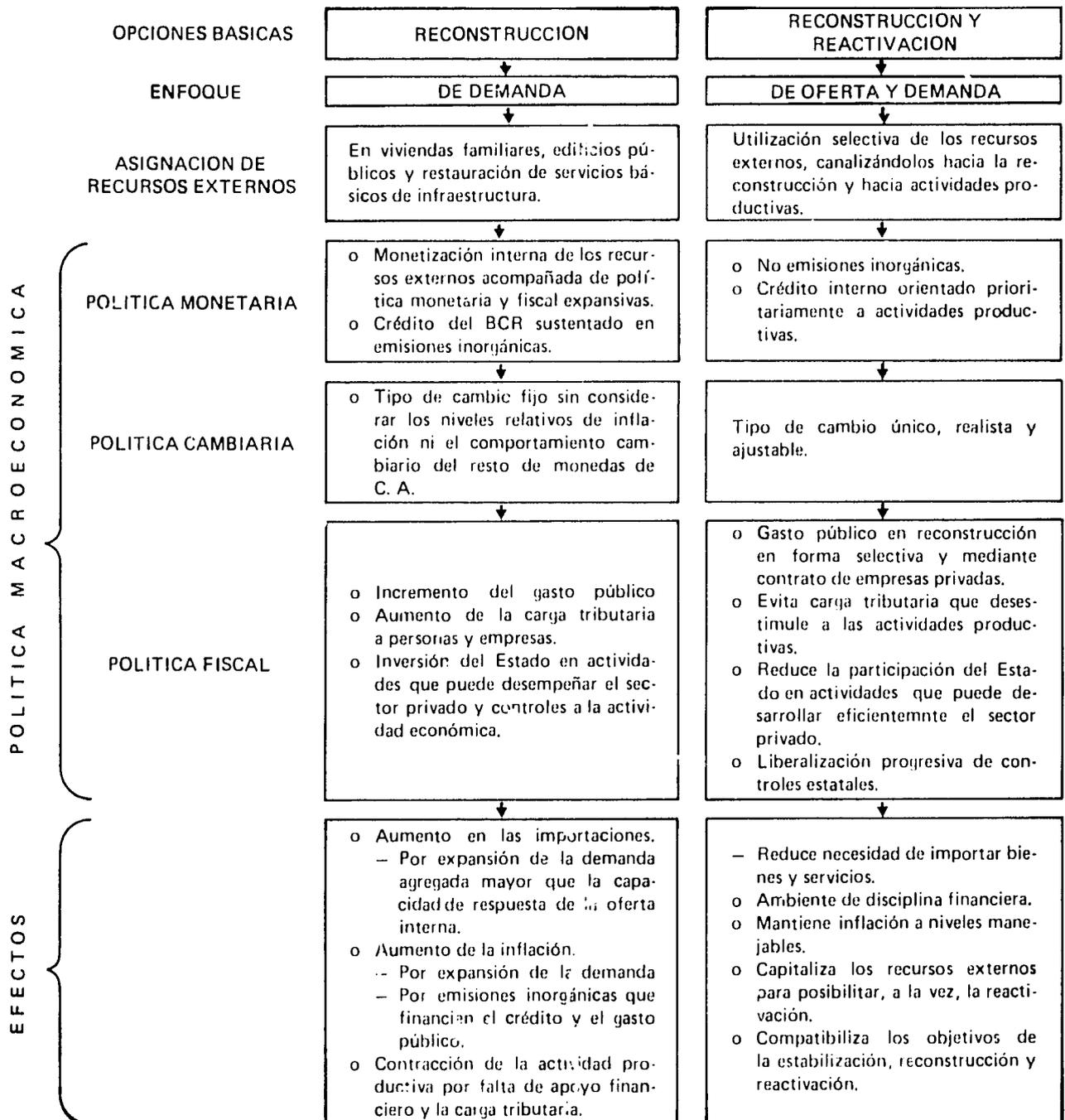
simultánea, con lo cual se presenta una oportunidad de compatibilizar los objetivos de la estabilización, de la reconstrucción y de la reactivación. Es decir, reconstruir el área metropolitana y fortalecer la actividad productiva nacional dentro de un marco de estabilidad económica y financiera.

El análisis de la situación económica actual y de los efectos de ambas opciones, en la economía nacio-

nal, pone de manifiesto que la política adecuada es la de implementar en una forma paralela e íntegra la reconstrucción y la reactivación, con lo cual se logrará alcanzar algún grado de estabilidad financiera y sentar las bases para un crecimiento auto sostenido en el futuro.

Las opciones descritas se presentan en el diagrama siguiente:

### OPCIONES DE POLÍTICA ECONOMICA



### III. ESTRATEGIA GLOBAL PROPUESTA

Del análisis de las opciones de política económica que se presentan al país, en la presente coyuntura, se considera importante aprovechar los recursos externos que ingresarán para realizar paralelamente un esfuerzo de reconstrucción y de reactivación económica para lograr un desarrollo intersectorial equilibrado que sustente las bases de un desarrollo sostenido.

#### A. Objetivos Básicos

##### 1. Económicos.

El objetivo económico consiste en la utilización óptima de los recursos financieros para que un programa de reconstrucción económica se constituya en una oportunidad de reactivación económica en otros sectores, adicionalmente a la vivienda y a la infraestructura. Un plan integrado con un marco de política económica adecuado permite una asignación de recursos que genere empleo en otras actividades diferentes, aprovechando los efectos multiplicadores de la inversión, lo cual aminoraría, en lugar de agravar, los desequilibrios financieros que han venido gravitando en el proceso económico del país.

##### 2. Social.

En lo social debe tenerse presente que un orden económico eficiente está determinado, en gran parte, por el progreso social que el sistema productivo ha posibilitado. En tal sentido, los planteamientos de las estrategias de desarrollo tienen que facilitar al menos, el logro de aquellas necesidades básicas que para la población son imprescindibles para su normal desarrollo como son la vivienda, los servicios de salud, la alimentación y la educación, los cuales deben satisfacerse primordialmente mediante el acceso a un empleo permanente y productivo y sólo subsidiariamente por el Estado.

Con el sismo, la dotación de servicios básicos sufrió graves daños en su funcionamiento y estructura, por lo que se deberá hacer esfuerzos, no sólo para restaurar tales servicios, sino que, en un sentido amplio, para reincorporar a la mayoría de la población al proceso socio-económico. Por lo que en las actuales circunstancias, los objetivos para el corto plazo del plan de reconstrucción son: generar empleo, proveer un techo y crear las con-

diciones básicas de salud y alimentación que permitan la incorporación de los afectados por el terremoto al proceso normal de vida útil.

Es innegable que el terremoto provocó demandas de asistencia humanitaria; sin embargo, es importante que los programas de reconstrucción y reactivación más que nada incorporaren productivamente a la población damnificada con el objeto de superar la etapa de asistencialismo.

#### B. Armonización de objetivos

La estrategia económica propuesta pretende armonizar los objetivos económicos y sociales, tanto de la reconstrucción como de la reactivación, dentro de un marco de estabilidad económica financiera que posibilite en el futuro iniciar un proceso de desarrollo económico.

Dentro de ese enfoque se pueden señalar como objetivos socio-económicos específicos los siguientes: un alto nivel de ocupación, la estabilidad del valor monetario, un crecimiento económico sostenido y la restauración y prestación de los servicios sociales básicos. Donde los objetivos sociales y económicos se estremezcan y tienden a un mayor bienestar social de la población.

La estrategia propuesta parte de que la política social está directamente relacionada con la económica y que su orientación deberá estar siempre acorde con objetivos comunes en el mediano plazo. El objetivo ulterior es el mejoramiento del bienestar social y lo económico no es un objetivo en sí mismo, sino un medio, por lo que el aparato productivo tiene necesariamente que ser eficiente y con una alta capacidad de generación de empleo si se quiere alcanzar un mayor nivel de bienestar de la población.

El éxito en lo social está altamente vinculado al fortalecimiento de los centros de producción, generadores de riqueza. Por lo que para mejorar las condiciones sociales deberá trabajarse en la reconstrucción integral del país aprovechando la ayuda recibida por la catástrofe. En tal sentido, la reconstrucción y la reactivación deben ser parte de un mismo esfuerzo y además, las medidas en el corto plazo no deberán ser fuente de problemas en el futuro.

### C. Elementos Básicos de la Estrategia.

El terremoto ha hecho necesario reorientar la política económica y efectuar esfuerzos adicionales, tanto de emergencia como de reconstrucción, los cuales deben ser considerados en el diseño de una nueva estrategia.

#### 1-- Período de Emergencia.

La urgencia de atender las necesidades más básicas de la población hizo necesario ejecutar un plan de emergencia, el cual fue diseñado y está siendo implementado por el Gobierno de la República con la ayuda de recursos externos y con el apoyo del sector privado empresarial y laboral.

Puesto que el plan de emergencia ya está en marcha, en la mejor forma que lo permiten las circunstancias, la estrategia propuesta no comprende este período aunque sí se señalan algunos elementos de política macroeconómica.

#### 2-- Período de Reconstrucción y Reactivación.

La estrategia que se propone consta de un programa de reconstrucción y un programa de reactivación dentro de un marco de política macroeconómica que permita armonizar los objetivos de tales programas.

El objetivo del programa de reconstrucción es satisfacer, en breve plazo, las necesidades básicas de la población afectada por el terremoto y rehabilitar los centros de trabajo dañados para recuperar los puestos de trabajo y recuperar los niveles de producción antes del sismo. Los límites, al logro de estos objetivos,

estarán dados por el monto de recursos disponibles y por la utilización que de los mismos se haga.

La estrategia se sustenta en la utilización racional de los recursos, procurando que la mayor parte de los recursos se orienten directamente al sector privado, a través del sistema financiero y que los recursos canalizados al sector público se desembolsen a través de contratos de ejecución de obras con el sector privado, para promover la ejecución eficiente de las obras y evitar la ampliación del gasto público con la creación de más plazas permanentes.

El objetivo del programa de reactivación es estimular la producción nacional a través del apoyo de sectores y programas estratégicos que ofrecen la posibilidad de una respuesta inmediata a medidas de estímulo directo.

El aspecto central del programa de reactivación es el elemento confianza, de allí que las medidas del programa deben definirse en forma clara y promover un ambiente de certidumbre en relación a las medidas de política económica imperantes.

La política macroeconómica no es neutra, de allí que la estrategia propuesta cuenta con un marco de política global que permite armonizar y establecer un balance entre la reconstrucción, que estimula básicamente la demanda, con los esfuerzos de reactivación, que estimulan la producción, es decir la oferta, dentro de un contexto de relativa estabilidad económica-financiera y de confianza, que posibiliten el despegue económico para mejorar las condiciones sociales del país.

La estrategia global se presenta en forma sistematizada en la gráfica siguiente:

## ESTRATEGIA GLOBAL

PROGRAMAS  
BASICOS

RECONSTRUCCION

REACTIVACION

PROGRAMAS  
ESTRATEGICOS

Programas de Reconstrucción y  
Restauración de servicios sociales  
básicos en el A.M.S.S.

- Educación
- Salud
- Vivienda

Programas de Reactivación inme-  
diata:

- Café
- Azúcar
- M.C.C.A.
- Industria
- Pequeña Empresa
- Inversión
- Fomento de Exportaciones

OBJETIVOS

- Satisfacer necesidades sociales básicas de la población.
- Promover la estabilidad financiera.
- Efectuar un uso racional de los recursos.
- Crear un ambiente de confianza y estímulo a la producción.

POLITICA  
MACROECONOMICA

- Medidas económicas para la etapa de emergencia.
  - Política Fiscal
  - Política Monetaria
  - Política Cambiaria
  - Política de Endeudamiento
- Política de Reconstrucción y Reactivación
  - Política Fiscal
  - Política Monetaria
  - Política Cambiaria
  - Política de Precios
  - Política de Salarios
- Política de Desarrollo

## IV. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

---

### A. Programa de reactivación inmediata

Considerando la afluencia de recursos externos y la oportunidad de su uso en la reconstrucción y reactivación, a continuación se mencionan aquellas actividades que pueden tener una reacción de corto plazo a estímulos directos. Puesto que muchas actividades productivas pueden reaccionar favorablemente dentro de un ambiente de confianza, algunas medidas sugeridas tienden a definir reglas claras y promover una mayor certidumbre para los diversos agentes económicos.

#### 1. Café

- a. Realizar una reorganización de las instituciones gubernamentales del sector, separando las actividades de carácter normativo de aquellas de naturaleza operativa, en dos organismos independientes.
- b. Sistema de comercialización y beneficiado en el que participen sector público y sector privado bajo un esquema de libre competencia. El ente gubernamental operativo beneficiará y comercializará el café dentro de un esquema transparente y de competencia con el sector privado.
- c. Canalizar el financiamiento al productor únicamente a través del sistema bancario y proveer asistencia crediticia integral. (avío, control de plagas, siembra y resiembra) adecuada, oportuna y suficiente.
- d. Considerando la tendencia decreciente de los precios, que ha empezado a manifestarse en el mercado internacional, debe suprimirse el impuesto de emergencia.
- e. Evitar el establecimiento de impuestos imprevistos y actualizar la tabla del impuesto a la exportación de café en base a costos y precios, que permita una mayor flexibilidad en la recaudación tributaria, sin desestimular a los productores.
- f. El precio interno debe reflejar el precio internacional vigente y los sistemas de información deben ser fluidos y transparentes.
- g. Realizar un esfuerzo coordinado entre el sector

público y privado en la próxima negociación de cuotas en la OIC.

#### 2. Caña de Azúcar

- a. Promover la privatización de la actividad azucarera, tanto en la producción como en la comercialización del producto.
- b. Conceder el crédito al productor en base a la producción y no al manzanaje sembrado.
- c. Establecer un sistema de precios al productor que sea adecuado en relación a los costos y que se establezca en base al rendimiento de la caña y no por el peso de la misma.
- d. Definir una política estable en relación a la exportación y consumo local del alcohol anhidro.
- e. Tipo de cambio que promueva la rentabilidad del cultivo.

#### 3. Mercado Común Centroamericano.

- a. Facilitar divisas para la adquisición de insumos de productos que se exporten al área, especialmente cuando se cuente con pedidos en firme.
- b. Promover el funcionamiento del DICA para agilizar los mecanismos de pago en el área.
- c. Tipo de cambio que evite la pérdida de competitividad relativa, para lo cual deberá tenerse una política cambiaria definida en vez de actuar sólo en reacción a medidas de otros países.

#### 4. Industria

- a. Conceder divisas para la importación de insumos industriales aprovechando el ingreso de recursos externos.
- b. Fortalecer las líneas de crédito para capital de trabajo.
- c. Eliminar el requisito de depósito previo para la apertura de cartas de crédito.
- d. Establecer líneas de crédito para reposición de activos fijos e inventarios dañados por el sismo.

- e. Permitir la depreciación acelerada de los activos fijos industriales para superar el problema de obsolescencia y compensar, en parte el alza en el precio de reposición causado por el proceso inflacionario.
- f. Considerar las pérdidas ocasionadas por el terremoto, no aseguradas, como pérdidas operativas y no de capital, a efecto de que la amortización de las mismas se realice gradualmente.

## 5. Pequeña Empresa

- a. Facilitar recursos financieros en condiciones adecuadas a la pequeña y micro empresa.

Dadas las limitaciones como sujetos de crédito de algunos micro empresarios, esta acción debe acompañarse de un esfuerzo de promoción social y de formación de grupos solidarios, ya que no se trata de subsanar necesidades básicas, sino de promover el desarrollo productivo de la micro empresa.

- b. Brindar la asistencia técnica con un sentido práctico a la micro empresa, a través de todas las instituciones ya existentes para tal fin, en forma directa o contratando servicios idóneos.

## 6. Inversión

- a. Inversión doméstica privada:

- Deben adoptarse incentivos especiales a las nuevas inversiones locales, de carácter financiero y fiscal, que hagan atractivo invertir los recursos recuperados por el pago de seguros. Iniciando por evitar gravámenes que desestimen la formación de capital.
- Permitir el uso de los Bonos de la Reforma Agraria para canjearlos por activos del Gobierno y de instituciones financieras.
- Permitir la depreciación acelerada de activos fijos para promover su reposición.

- b. Inversión Pública:

Debe realizarse, fundamentalmente, con recursos externos y orientarse básicamente a la restauración de los servicios básicos de infraestructura,

en apoyo a las comunidades y al sector productivo, dejando en segunda prioridad la reconstrucción de aquellos edificios públicos que no tienen relación con servicios al público y que no obstaculicen la eficiencia de las actividades productivas. Asimismo, debe efectuarse una reorientación de los proyectos en ejecución para atender las necesidades prioritarias de la población, especialmente del área metropolitana.

- c. Inversión Extranjera:

Los acontecimientos recientes agregan otro factor de desventaja al clima de inversión, lo cual dificulta la promoción de la inversión extranjera, lo que hace aún más necesario establecer incentivos que superen o, al menos equiparen las ventajas ofrecidas por países vecinos. En tal sentido, es necesario aprobar la Ley de Fomento y Garantía a la Inversión Extranjera.

Por otra parte, deben atenderse las solicitudes de los inversionistas extranjeros con actividades en el país, ya que son los principales portavoces en apoyo a la promoción de nuevas inversiones.

## 7. Fomento de Exportaciones

- a. Poner en práctica los incentivos contemplados en la Ley de Fomento de Exportaciones.
- b. Promover la operación del Centro de Trámites de Exportación (CENTREX), contemplado en la Ley.
- c. Facilitar líneas de crédito para capital de trabajo e inversión.
- d. Tipo de cambio que no reste competitividad a las exportaciones nacionales.
- e. Facilitar divisas para la adquisición de insumos a productores que cuenten con pedidos en firme del exterior.
- f. Facilitar seguros que cubran todos los riesgos, incluso políticos, para la materia prima en proceso de maquilado en el país, así como para los inventarios y activos fijos de las empresas dedicadas a la exportación.
- g. Promover la operación de zonas francas privadas. Privatizando San Bartolo y promoviendo la

creación de nuevas.

## **B. Programa de Reconstrucción y Reactivación de Servicios Sociales Básicos en el Área Metropolitana de San Salvador.**

Las pérdidas y daños ocasionados por el terremoto han afectado severamente las ya deterioradas condiciones de los servicios sociales básicos, lo cual requiere la ejecución con carácter de urgencia de un programa de reconstrucción y restauración de éstos.

La labor anteriormente presentada no deberá confundirse con la estrategia de desarrollo social a implementarse para un mediano y largo plazo, mas bien deberá buscarse la forma en que la atención a la emergencia, lejos de volver más difícil el desarrollo de una futura estrategia lo facilite y promueva.

La restauración de estos servicios básicos debe ser soportada por los recursos externos que ha captado el país a raíz de la catástrofe. Sin embargo, debe considerarse que el plazo de ejecución de este programa estará determinado por la capacidad de absorción de la economía y la capacidad de ejecución de los sectores involucrados en la reconstrucción, la disponibilidad de mano de obra calificada y la capacidad de abastecimiento de materiales y otros insumos.

Por otra parte, el financiamiento externo deberá canalizarse en forma paralela a la reconstrucción y la realización de proyectos productivos, a fin de evitar presiones inflacionarias.

Los sectores prioritarios a considerar dentro del programa social son: la educación, la salud y la vivienda.

### **1. Educación**

- a. Construcción de aulas provisionales, con material adecuado a fin de reconstruir y reparar las 1.024 aulas afectadas en el área metropolitana de San Salvador.
- b. Utilización de los fondos disponibles actualmente para la compra de mobiliario, equipo y material didáctico.
- c. El concepto arquitectónico de las nuevas

escuelas debe estar acorde a la orientación de la educación, por lo tanto, su estructura debe ser sencilla y funcional, adaptado al clima y las circunstancias económicas.

- d. En las escuelas permanentes el mayor esfuerzo e inversión no deberá destinarse a la infraestructura física solamente, sino más bien y con mayor énfasis a todos aquellos elementos que mejoren la calidad de la educación, tales como adiestramiento al personal docente y revisión del contenido del programa educativo.

### **2. Salud.**

- a. Promover programas de estímulo y autoayuda dentro de las comunidades a través de la labor de Trabajadoras Sociales.
- b. Descentralización de los servicios de salud, otorgándole prioridad a la salud preventiva.
- c. Hacer uso temporal de centros hospitalarios fuera de la capital.
- d. Estudiar los sistemas hospitalarios y estructura arquitectónica de países en regiones sísmicas, a fin de adoptar una solución viable y funcional a la realidad salvadoreña, buscando así establecer centros de salud menos costosos y mejor adaptados a los problemas de salud nacionales.

### **3. Vivienda.**

- a. Definir las zonas de reconstrucción de viviendas, teniendo en cuenta una reubicación ordenada y racional de las zonas residenciales.
- b. Promover la agilización del crédito y nuevas modalidades de financiamiento para resolver el problema habitacional, como facilidades para la compra de materiales.
- c. Aprovechar el plan de reconstrucción para reactivar las empresas locales productoras de los materiales de construcción que se estime más conveniente utilizar.
- d. La rehabilitación de unidades habitacionales que albergan pequeñas empresas deberá

tener una alta prioridad en los planes de reconstrucción.

- e. Procurar una solución a los activos inmovilizados para que éstos ayuden a solucionar el problema habitacional.
- f. Prever programas de capacitación rápida de mano de obra, para construcción.
- g. Evitar medidas confiscatorias que puedan generar desconfianza con los propietarios de inmuebles urbanos.
- h. Propiciar el desarrollo de proyectos de vivienda popular ejecutados bajo modalidades de ayuda mutua.

### C. Programa de desconcentración espacial de la producción y descentralización administrativa del sector público.

El Salvador, como muchos países subdesarrollados, presenta como rasgo característico una concentración muy marcada de la actividad económica en la capital y las zonas aledañas. Gran parte de los daños materiales que ha causado el terremoto, con sus implicaciones en la actividad productiva, el empleo y el deterioro de los servicios sociales básicos han venido a poner de relieve la necesidad de planificar el futuro desarrollo de la actividad económica desde un punto de vista espacial.

Los estudios geológicos que se conocen señalan que toda la zona metropolitana de San Salvador corre el inminente peligro de experimentar periódicamente cataclismos como los sucedidos el 3 de mayo de 1965 y el 10 de octubre del año en curso, cuyas consecuencias son normalmente una mayor marginación social, un crecimiento desordenado de la capital, arraigo de familias en tierras ajenas y deterioro urbanístico de la ciudad.

En ausencia de planes de desconcentración de la industria, para el caso, es casi seguro que ésta seguirá localizándose en la zona metropolitana, con el riesgo de experimentar, en futuros eventos de la naturaleza, mayores daños que en el pasado, con las consiguientes implicaciones negativas en la actividad productiva, el empleo y, la demanda de ma-

yores servicios básicos que tienen que restituirse a un costo muy elevado.

La reconstrucción que está por iniciarse representa una oportunidad que también debiera ser aprovechada para analizar la conveniencia de un plan de desconcentración de la actividad productiva del país.

La extensión geográfica del país hace menos crítico el factor de la localización de las unidades de producción cerca de los centros de consumo, y en cambio hay otros factores de mayor peso como son la necesidad de reducir los flujos migratorios rurales a los centros urbanos, las facilidades de transporte y comunicaciones, y la disponibilidad de agua, energía eléctrica y de mano de obra. Por otro lado, un plan de tal naturaleza tendría como objetivo primario incorporar actividades productivas a amplias zonas del país que actualmente muestran un claro rezago en relación a la zona central. En una tarea de esta naturaleza no puede ignorarse la necesidad, por lo demás evidente, de la atención prioritaria que merece en materia de inversiones las zonas en conflicto, especialmente de la zona oriental, en la cual se observa una caída espectacular de la actividad económica y, en especial de la agricultura. Pero iguales posibilidades de desarrollo industrial ofrece la zona de occidente, si se considera la cercanía geográfica del mercado guatemalteco y los puertos de salida al Atlántico.

Aparte de esto, es indispensable que el Estado promueva una descentralización administrativa para una prestación más eficiente de sus servicios. Se sabe que en el pasado se ha hecho un esfuerzo no despreciable en este sentido, principalmente en las áreas de educación, salud y en el sector agropecuario. Sin embargo, los centros de decisión siguen concentrándose en la capital, lo que debilita las acciones que en el campo sustantivo realizan los entes u organismos ejecutores.

Desde luego no se trata de sugerir una dispersión especial de la actividad del sector público. Lo que se sugiere es que el Estado, al decidir reubicarse en zonas aledañas a la ciudad de San Salvador que están menos amenazadas por fallas sismológicas, arrastre a una porción más grande de la población a instalarse en áreas más seguras para su vida.

## V. POLITICA MACROECONOMICA

---

El objetivo de la Política Macroeconómica consiste en la compatibilización de los objetivos de los programas de reconstrucción y de reactivación, dentro de un marco de estabilidad financiera, procurando que los esfuerzos presentes soporten el desarrollo económico en el futuro. En tal sentido, esa política pretende establecer las reglas que normen la actividad económica, tanto en el plazo inmediato, mientras dura el período de emergencia como en el corto y mediano plazo.

### A. MEDIDAS ECONOMICAS PARA LA ETAPA DE EMERGENCIA.

Los daños y pérdidas ocasionadas por el terremoto generaron necesidades de urgente satisfacción y aun cuando se han recibido recursos externos, éstos son insuficientes ante la magnitud de la catástrofe, por lo cual debe hacerse un uso racional de los mismos. Esto exige la adopción de algunas medidas económicas de carácter emergente, que se señalan a continuación:

#### A.1. POLITICA FISCAL

1. Suspender la aprobación de nuevos impuestos a fin de no desestimar más la actividad productiva, para no erosionar la capacidad tributaria del país.
2. Realizar los proyectos de reconstrucción a través de la contratación de firmas privadas para ejecutarlos en forma eficiente y evitar la creación de plazas permanentes dentro del presupuesto gubernamental.
3. Postergar decisiones de incremento de salarios para evitar mayores presiones sobre el déficit fiscal.
4. Reducir o eliminar los programas de inversión que han pasado a una segunda prioridad a raíz del desastre y reorientar los fondos a programas relacionados con las actividades de reconstrucción.
5. Negociar con organismos internacionales préstamos en condiciones concesionales para los proyectos públicos de reconstrucción.

6. Negociar donaciones o préstamos para la financiación del presupuesto, tal como se hiciera en 1983.

Por la importancia de la orientación de la Política Fiscal en el corto plazo, FUSADES ha elaborado un documento específico denominado: "POLITICA FISCAL: OPCIONES ANTE LA CRISIS".

#### A.2. POLITICA MONETARIA

1. Los ajustes al programa monetario deberán estar acordes a la capacidad crediticia del Banco Central de Reserva, fundamentada en la captación de recursos externos y establecer criterios de asignación de créditos con el objetivo de incrementar la oferta interna de bienes y servicios en forma paralela a la reconstrucción.
2. Establecer líneas de crédito para atender las necesidades derivadas de la emergencia.

#### A.3. POLITICA CAMBIARIA

1. Agilizar el trámite de obtención de divisas para materias primas industriales e insumos requeridos por la reconstrucción, al grado en que lo permita la afluencia extraordinaria de divisas.
2. Eliminar el requerimiento de depósito previo en las operaciones de importación para aliviar la situación de iliquidez que afrontan diversas empresas por las pérdidas físicas y lucro cesante ocasionado por el sismo.

#### A.4. POLITICA DE ENDEUDAMIENTO

1. Los préstamos deben contratarse y destinarse fundamentalmente al financiamiento de proyectos productivos que no impliquen grandes inversiones ni un elevado componente importado.
2. En el caso de la ayuda, su canalización deberá estar precedida de un establecimiento de prioridades, destinándose preferentemente a la reconstrucción.

3. Considerar la posibilidad de que el Banco Central movilice la cooperación de la banca central latinoamericana para complementar el apoyo externo que con fines de reconstrucción y reactivación pueda recibir el país. <sup>1/</sup>
4. La negociación de préstamos con organismos internacionales y gobiernos amigos, debería contemplar en todo caso un período de gracia no menor de cinco años, tiempo durante el cual se considera que la economía puede estar operando con un cierto grado de normalidad y haberse reactivado el sector exportador.

## B. POLITICAS DE RECONSTRUCCION Y REACTIVACION

Este conjunto de políticas constituye un esbozo general de lo que debería ser la política económica que permita conjugar los esfuerzos de reconstrucción y reactivación, canalizando los recursos financieros a la generación de empleo a través de la reconstrucción y al fortalecimiento de la oferta agregada mediante el apoyo a las actividades productivas, procurando un equilibrio intersectorial que contenga el proceso inflacionario y que sustente las bases de un crecimiento sostenido en el futuro.

El conjunto de medidas propuestas, para este período, se presentan a continuación.

### B.1. POLITICA FISCAL

1. Lograr la eficiencia administrativa de las empresas públicas y el ajuste de sus tarifas para que sean autofinanciables.
2. Iniciar la revisión del sistema tributario mediante el diseño de una estructura impositiva que, a la vez que satisfaga las necesidades de ingresos de un sector público eficiente, cree los estímulos requeridos para la reactivación.

### B.2. POLITICA MONETARIA

1. Evitar el crecimiento de la oferta monetaria

y administrar el crédito dentro de un enfoque de disciplina financiera para evitar presiones inflacionarias.

2. Usar racionalmente los recursos financieros internacionales reduciendo las transferencias al sector descentralizado para reducir la necesidad de fondos prestables y liberarlos para atender prioritariamente programas de reconstrucción y reactivación del sector privado.
3. Establecer programas adecuados de crédito a la micro, pequeña y mediana empresa.
4. Hacer más eficiente la intermediación financiera permitiendo la participación del sector privado por medio de la creación de nuevas instituciones de crédito y la participación accionaria en instituciones actualmente nacionalizadas.

### B.3. POLITICA CAMBIARIA

1. Un tipo de cambio único y ajustable gradualmente, en función de la diferencia entre la inflación interna y la externa, para obtener un tipo de cambio realista y dotar de competitividad a las exportaciones.
2. El tipo de cambio deberá alcanzar progresivamente un nivel que refleje su costo de oportunidad, para lo cual debe establecerse una cuidadosa coordinación con las otras políticas de corto y mediano plazo. Un tipo de cambio sobrevaluado no sólo erosiona la competitividad del sector exportador sino que promueve las importaciones, afectando negativamente la Balanza de Pagos.

---

<sup>1/</sup> Existen experiencias recientes en que bajo el auspicio del Consejo Monetario Centroamericano y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), los bancos centrales de Latinoamérica pusieron a disposición de los bancos centrales de Nicaragua y Honduras una importante masa de recursos a través de depósitos a término, para enfrentar las necesidades de apoyo de balanza de pagos a que diera lugar el terremoto de 1972 y el Huracán Fifi en 1974, respectivamente.

#### B.4. POLITICA DE PRECIOS

1. Eliminación de controles de precios administrados por agencias comercializadoras oficiales.
- 2 Evitar que los precios a que se suministran los bienes y servicios de las empresas públicas se establezcan por debajo de su costo de oportunidad, tal como lo requiere la óptima utilización de recursos para su producción, lo que conlleva la sanidad financiera de las empresas.

#### B.5. POLITICA DE SALARIOS

Promover mejores salarios, apoyados en incrementos en la productividad del trabajo.

#### C. POLITICA DE DESARROLLO

La estrategia de corto plazo, de reconstrucción y reactivación dentro del marco de política macroeconómica adecuado, permite sentar las bases para un proceso de crecimiento autosostenido.

La política económica deberá tender progresivamente al funcionamiento de un sistema económico eficiente en el que los precios y la asignación de recursos estén determinados por el mercado.

La necesidad de reducir el desequilibrio externo y de generar empleo, en forma masiva, requieren del establecimiento de un modelo de promoción de exportaciones, a través de una mayor apertura de la economía, en base al principio de la ventaja comparativa.

Deberán eliminarse gradualmente los controles y subsidios, así como los esquemas proteccionistas que han conllevado un sesgo anti-exportador, con especiales desventajas para la agricultura y las exportaciones tradicionales, así como efectos distributivos desfavorables para la mano de obra en favor del capital.

En tal sentido deberá realizarse una liberalización de los mercados de factores de productos y del dinero, y conceder un rol prioritario al sector productivo en el desenvolvimiento de la actividad económica.

## VI. PAPEL DE LOS AGENTES ECONOMICOS

### 1. Gobierno

El principal papel del Estado en el campo económico en una nueva estrategia de desarrollo, es el de establecer un plan económico que sirva de marco de referencia al resto de agentes para la toma de decisiones.

La tarea usual del Estado, en el ámbito económico, es asegurar las condiciones favorables para mantener un crecimiento económico en un marco de estabilidad financiera. Esto le asigna al Gobierno un papel fundamental en la política anticíclica, tanto en la regulación de la emisión monetaria como en el manejo de una política fiscal sana que propicie la estabilidad financiera y que permita la conservación de la estabilidad del dinero.

Además, el Estado debe orientar sus esfuerzos a garantizar que la competencia asegure la eficiencia y que el mercado sea el mecanismo idóneo del establecimiento de precios.

Dentro de la estrategia de reconstrucción y reactivación una tarea importante del Estado es realizar gestiones para la obtención de la ayuda externa en condiciones favorables y velar por una adecuada canalización de la misma.

### 2. Sector Privado

Las tareas del empresario en el futuro, dentro de la

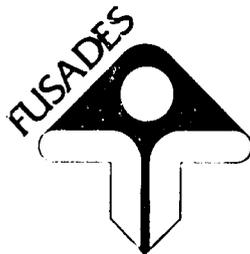
reactivación económica del país, son las de aumentar la producción, proporcionar empleo, mayor participación en la formación de capital, preocupación constante por el mejoramiento en la tecnología empleada y la calidad del producto. Naturalmente todos los aspectos anteriores conllevan un elemento riesgo que es la manifestación más clara del aporte de este agente al desarrollo económico del país.

Considerando la circunstancia especial del país de inestabilidad financiera o específicamente hablando el déficit en la balanza de pagos y el proceso inflacionario, la actitud del empresario en la utilización de los recursos propios y del crédito en usos eminentemente productivos y no especulativos contribuiría a generar producción que es lo que en definitiva permite satisfacer los aumentos de la demanda agregada sin que tales incrementos deriven en mayor inflación.

### 3. Sector Laboral

A la mano de obra en general le corresponde, dentro del marco de eficiencia que se ha venido hablando, un esfuerzo de mayor productividad y una actitud de involucramiento y participación en el programa de reconstrucción y reactivación.

La fuerza laboral juega un papel determinante en el mantenimiento de un ambiente de disciplina social, sustentada en el espíritu de trabajo y solidaridad, preservando sus intereses gremiales independientes de las corrientes de carácter político.



Esta es una publicación de la FUNDACION SALVADOREÑA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (FUSADES).

FUSADES, es una Institución privada, sin fines de lucro, independiente, que no se involucra en política partidarista, financiada por contribuciones de sus miembros, empresas e instituciones. Su principal objetivo es "Desarrollar toda clase de actividades que tiendan a fomentar la seguridad y el bienestar económico, social, intelectual y físico de los habitantes de El Salvador, bajo los lineamientos de un sistema de libertades económicas e individuales".